



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajape Obondivepa Tapa Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

CONTRATO N° 16 /2016

# Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Multimerc S.R.L.

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°  
08/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA,  
TINTAS, TÓNERS Y CONSUMIBLES"  
ID N°: 309.063.**

## Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarían y/o enmendarían las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

<b>CGC 1.1(i)</b>	El Contratante es: <b>Secretaría Nacional de Cultura</b>
<b>CGC 4.2 (b)</b>	La versión de la edición de los Incoterms será: <i>No aplica.</i>
<b>CGC 7.1</b>	Para <b>notificaciones</b> , la dirección del Contratante será: Atención: <b>Secretaría Nacional de Cultura – Dirección de Contrataciones</b> Dirección: EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia. Planta baja. Piso/Oficina: Dirección de Contrataciones Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: No Aplica Teléfono: (59521) 442.519 Fax: (59521) 442.515 int. 230 Dirección electrónica: uoc@cultura.gov.py
<b>CGC 9.5</b>	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: el procedimiento de avenimiento contemplado en el título octavo, capítulo segundo de la ley. En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable conforme con las normas de la ley n° 1879/2002 de mediación y arbitraje.
<b>CGC 11.1</b>	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: <i>No aplica</i> La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. <i>No aplica</i>
<b>CGC 13.1</b>	El precio del contrato será reajutable. El precio del Contrato será reajutable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$

	<p>Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación. IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. <b>No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado.</b> El reajuste solo será aplicado a solicitud del contratista.</p>
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	<p>Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago será efectuado por la Secretaría Nacional de Cultura en Guaraníes de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. Será financiado con Recursos del Tesoro FF: 10 del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la Secretaria Nacional de Cultura, aprobada por <b>Ley N° 5554/2016, para el Ejercicio Fiscal 2016.</b></p> <p><b>Documentos exigidos para el Pago:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factura Crédito</li> <li>- Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.</li> </ul> <p>La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3.439/07 y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. El pago se realizará dentro de los <b>60 (sesenta) días posteriores a la entrega de la FACTURA</b>, vía Pago Directo (Red Bancaria), por lo cual el proveedor deberá presentar constancia de un banco de plaza con el cual opera.</p>
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en: <i>Guaraníes</i> .
CGC 14.5	<p>El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es <b>61 (sesenta y un) días</b>. La tasa de interés que se aplicará es del 1 % (un por ciento) por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.</p>
CGC 15.1	NO HABRÁ ANTICIPO.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (diez por ciento) del monto adjudicado.

<b>CGC 17.5</b>	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
<b>CGC 22.2</b>	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: <u>No aplica.</u>
<b>CGC 23.1</b>	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. <u>No aplica.</u> Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: <u>No aplica.</u>
<b>CGC 24.1</b>	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. <u>No aplica.</u> Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: <i>[El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato]; o bajo otro término comercial que se haya acordado. No aplica.</i>
<b>CGC 25.1</b>	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: se realizarán por un responsable designado por la Secretaria Nacional de Cultura, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Al momento de la recepción se verificará si los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, caso contrario serán rechazados.
<b>CGC 25.2</b>	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el lugar de entrega de los bienes adjudicados.
<b>CGC 26.1</b>	El valor de las multas será: <u>0,5</u> % del monto del contrato por cada semana de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato. Una vez que se llegue a dicho monto, el Contratante podrá poner término al Contrato. El monto máximo por multas será del 10% sobre el valor del Contrato.
<b>CGC 27.3</b>	El período de validez de la Garantía será [indicar el número en caso que sea diferente al establecido en la cláusula 26.3 de las CGC] días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): [indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)] <b>NO APLICA.</b>
<b>CGC 27.5</b>	El plazo para reparar o reemplazar los bienes/servicios será: 24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción de la nota de reclamo emanada de la Dirección General de Administración y Finanzas
<b>CGC 33.1 (a) (vi)</b>	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: <b>NO APLICA.</b>



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajape Oñondivepa Tapa Pyahu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

## Contrato N° 16 /2016.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, domiciliada en Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Mabel Causarano**, con Cédula de Identidad N° 232.627, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Multimerc S.R.L.** con **RUC N° 80064415-8**, domiciliada en las calles 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Guido Antero Núñez Fleitas**, con Cédula de Identidad N° 932.533 y el **Sr. José Luis Carrillo**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TÓNERS Y CONSUMIBLES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO.

**1.1** El presente Contrato tiene por objeto la adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Tóners y Consumibles, adjudicado por Resolución SNC N° 259/2016 de fecha 10 de mayo del año dos mil diez y seis, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TÓNERS Y CONSUMIBLES", y que serán suministrados por el **PROVEEDOR** a la Secretaría Nacional de Cultura, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

**2.1** Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- d) La oferta del Proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- f) El Informe de Evaluación;
- g) Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato.

**2.2** Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

**MULTIMERC S.R.L.**  
Import. y Export.  
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533  
E-mail: www.ventas.multimercst@gmail.com  
R.U.C.: 80064415-8





TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajape Ohondivepa Tapa Pyehu  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	02	03	0	340	10	1	99	Gs. 147.499.120

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 309.063.

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura, según Resolución N° 164/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 259/2016 de fecha 10 de mayo de 2016.

### 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

#### 5.1 Cuadro de Adjudicación

LOTE N° 1: UTILES E INSUMOS DE OFICINA								Multimerc S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U. M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44111503-003	Bandeja de escritorio triple.	Bin Bin	Chino	Unidad	Unidad	20	27.000	540.000
2	55121616-001	Banderita señaladora autoadhesiva.	Eagle	Chino	Unidad	Unidad	100	1.950	195.000
3	44122015-007	Bibliorato archivador lomo ancho.	Kuatia	Nacional	Unidad	Unidad	850	5.500	4.675.000
4	44122015-006	Bibliorato archivador lomo fino.	Kuatia	Nacional	Unidad	Unidad	100	5.500	550.000

MULTIMERC S.R.L.



Import and Export.  
Direc. 12 de Mayo N° 1362 of Lugano Tel.: (+59521) 493-533  
E-mail: www.multimercsr@gmail.com  
R.C. 80064415-8

Sede Central: EE.UU. N° 284 esq/Mcal. Estigarribia – Teléfono: (021) 442515/6 – [www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)  
Asunción - Paraguay



5	60121524-002	Bolígrafo con tinta tipo gel	Geminis	Chino	Unidad	paquete	50	15.600	780.000
6	60121535-002	Borrador de lápiz de grafito.	Alamo	Chino	Unidad	Unidad	100	1.050	105.000
7	44122019-001	Caja de Cartón	Cysa	Nacional	unidad	Unidad	50	10.000	500.000
8	44122008-002	Carton grueso	Tailandez	Chino	Unidad	Unidad	150	5.990	898.500
9	31201512-001	Cinta adhesiva transparente ancha.	DE	Nacional	Unidad	Unidad	150	2.395	359.250
10	44122104-001	Clips chico de metal	Paper Clip	Chino	Unidad	Caja	100	1.050	105.000
11	44122104-003	Clips grande de metal	Paper Clip	Chino	Unidad	Caja	100	3.300	330.000
12	31201610-003	Cola para pegar	Frama	Brasil	kilo	frasco	100	13.950	1.395.000
13	44121802-002	Corrector Líquido.	Frama	Brasil	Unidad	Unidad	100	1.640	164.000
14	60121108-018	Cuaderno Universitario Tapa Dura	H-Tone	Nacional	Unidad	Unidad	50	12.850	642.500
15	44121612-003	Cutter mango de plástico grande	Cutter	Chino	Unidad	Unidad	20	1.250	25.000
16	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Hanshi	Chino	Unidad	Unidad	20	1.700	34.000
17	43201811-001	DVD Grabable	Digiclone	Chino	Unidad	Tubo	30	44.500	1.335.000
18	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas	AGP	Nacional	Unidad	Caja	2	415.000	830.000
19	14111531-001	Libro de Actas	Impresol	Nacional	Unidad	Unidad	30	19.700	591.000
20	60121526-001	Lapicera	Parker	USA	Unidad	Unidad	10	55.000	550.000

21	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Luxor	Chino	Unidad	Caja	20	10.800	216.000
22	43202005-006	Memoria USB 8GB	Sandisk	Chino	Unidad	Unidad	75	28.000	2.100.000
23	43202005-007	Memoria USB 16GB	Sandisk	Chino	Unidad	Unidad	35	41.000	1.435.000
24	53121603-003	Sobre de plastico	CH	Chino	Unidad	Unidad	100	6.750	675.000
25	44101716-001	Perforadora estandar	ALLWIN	Chino	Unidad	Unidad	50	120.000	6.000.000
26	44101716-001	Perforadora de alta capacidad	Kw- Trio	Chino	Unidad	Unidad	10	650.000	6.500.000
27	26111702-002	Pila Alcalina AA No Recargable	Pleomax	Chino	Unidad	Blister	350	7.960	2.786.000
28	26111702-003	Pila Alcalina AAA No Recargable	Pleomax	Chino	Unidad	Blister	110	8.160	897.600
29	44111905-001	Pizarra Acrilica con Pedestal	Stalo	Brasil	Unidad	Unidad	5	315.000	1.575.000
30	44111905-003	Pizarra Acrilica colgante	Stalo	Brasil	Unidad	Unidad	5	210.000	1.050.000
31	44111905-001	Pizarra Acrilica con Pedestal	Stalo	Brasil	Unidad	Unidad	5	315.000	1.575.000
32	44111905-003	Pizarra Acrilica colgante	Stalo	Brasil	Unidad	Unidad	5	210.000	1.050.000
33	44111509-010	Porta documento	Sheet	Chino	Unidad	paquete	5	19.000	95.000
34	44111509-007	Porta lápices mediano	Acrimet	Brasil	Unidad	Unidad	5	23.500	117.500
35	24111503-9999	Bolsas con Burbuja para Embalaje	Polo	Nacional	Unidad	Unidad	10	195.000	1.950.000
36	44121615-001	Presilladora Mediana	ALLWIN	Chino	Unidad	Unidad	50	24.500	1.225.000



37	44121615-001	Presilladora Grande de alta capacidad	Stapler	Chino	Unidad	Unidad	10	90.000	900.000
38	44121619-001	Sacapuntas	Sabonis	Chino	Unidad	Unidad	100	1.300	130.000
39	44121604-001	Sello automático	Printy	Chino	Unidad	Unidad	30	28.500	855.000
40	44121604-006	Sello numerador o foliador automático	Automatic	Chino	Unidad	Unidad	5	75.000	375.000
41	44122008-001	Separadores de plástico en hojas	Bin Bin	Chino	Unidad	paquete	100	4.400	440.000
42	44111901-999	Tablero panel de corcho	Mospas	Chino	Unidad	Unidad	5	150.000	750.000
43	44121618-001	Tijera de oficina	Stainles	Chino	Unidad	Unidad	50	3.290	164.500
44	44121902-002	Tinta para sello	Bin Bin	Chino	Unidad	Unidad	30	1.390	41.700
45	14111514-001	Papel autoadhesivo	Eagle	Chino	Unidad	paquete	50	8.500	425.000
46	14111514-001	Papel autoadhesivo	Eagle	Chino	Unidad	paquete	50	13.850	692.500
47	44122025-007	Tapa para encuadernación	Polibras	Brasil	Unidad	paquete	10	60.000	600.000
48	44122025-003	Contratapa para encuadernación	Polibras	Brasil	Unidad	paquete	10	60.000	600.000
49	44122120-001	Espirales	Lassane	Brasil	Unidad	paquete	2	14.500	29.000
50	44122120-001	Espirales	Lassane	Brasil	Unidad	paquete	2	16.000	32.000
51	44122120-001	Espirales	Lassane	Brasil	Unidad	paquete	2	39.500	79.000
52	44122120-001	Espirales	Lassane	Brasil	Unidad	paquete	4	106.000	424.000

**MULTIMERC S.R.L.**  
Import & Export

Dirac. 14 de Mayo N° 462 cl. Lugano Tel.: (+59521) 493-533  
E-mail: www.veritas.multimercsrl@gmail.com  
R.U.C.: 80064415-8

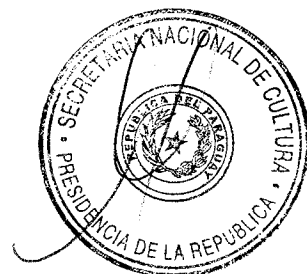
Sede Central: EE.UU. N° 284 esq/Mcal. Estigarribia – Teléfono: (021) 442515/6 – [www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)  
Asunción - Paraguay



53	44122016-001	Aprieta Papel	Binders	Chino	Unidad	caja	20	2.400	48.000
54	44122016-001	Aprieta Papel	Binders	Chino	Unidad	caja	20	5.280	105.600
55	44122016-001	Aprieta Papel	Binders	Chino	Unidad	caja	20	7.920	158.400
<b>Precio Total</b>									<b>50.701.050</b>

LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS HEWLETT-PACKARD								Multimerc S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U. M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	35	709.500	24.832.500
2	44103103-001	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	8	429.500	3.436.000
3	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	22	599.000	13.178.000
4	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	24	589.900	14.157.600
5	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	23	589.900	13.567.700
6	44103103-002	Toner para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	17	589.900	10.028.300
7	44103105-001	Tinta para impresora	HP	U.S.A.	Unidad	Caja	6	107.995	647.970
<b>Precio Total</b>									<b>79.848.070</b>

**MULTIMERC S.R.L.**  
Import y Export.  
Direc. 14 de Mayo N° 352 of Luqueño Tel.: (+59521) 493-503  
E-mail: www.ventas.multimerc@gmail.com  
R.U.C.: 80094415-8



LOTE N° 3: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS LEXMARK								Multimerc S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U. M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora	Lexmark	U.S.A.	Unidad	Caja	15	1.130.000	16.950.000
<b>Precio Total</b>									<b>16.950.000</b>

## 5.2 Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1: UTILES E INSUMOS DE OFICINA						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U. M.	Presentación	Cantidad
1	44111503-003	Bandeja de escritorio triple.	Bandeja triple articulada de plástico para escritorio. Apilables y deslizantes.	Unidad	Unidad	20
2	55121616-001	Banderita señaladora autoadhesiva.	Banderitas señaladoras autoadhesivas. Colores surtidos. Presentación en blisters de 100 unidades.	Unidad	Unidad	100
3	44122015-007	Bibliorato archivador lomo ancho.	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio con etiqueta en el lomo, anillos de metal plateado antioxidante, tapa dura plastificada. Resistente a las deformaciones. Color negro.	Unidad	Unidad	850
4	44122015-006	Bibliorato archivador lomo fino.	Bibliorato lomo fino tamaño oficio con etiqueta en el lomo, anillos de metal plateado antioxidante, tapa dura plastificada. Resistente a las deformaciones. Color negro.	Unidad	Unidad	100
5	60121524-002	Bolígrafo con tinta tipo gel	Bolígrafo con tinta tipo gel ó polímero líquido no tóxico. Punta de escritura de facetado cilíndrico de 0,7 mm. Estructura plástica traslúcida. Surtido en tinta Azul y Negra, de acuerdo al pedido de la convocante Presentación en paquetes de 12 unidades.	Unidad	paquete	50
6	60121535-002	Borrador de lápiz de grafito.	Borrador de lápiz con cinturón de plástico. Goma vinílica que no daña el papel, diseñada para borrar trazos de lápiz de grafito y portaminas. Color blanco.	Unidad	Unidad	100
7	44122019-001	Caja de Cartón	Caja de cartón corrugado, reciclado ecologico	unidad	Unidad	50
8	44122008-002	Carton grueso	Cartón grueso de 3 mm número 8 por planchas	Unidad	Unidad	150

**MULTIMERC S.R.L.**  
IMPORT & EXPORT.  
Cec. 14 de Mayo N° 1362 cl. Lugano Tel.: (+59521) 493-533  
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com  
R.U.C.: 80064419-8



9	31201512-001	Cinta adhesiva transparente ancha.	Cinta adhesiva ancha transparente para embalaje, de 48mm x 25 metros, como mínimo. Deben constar (de fábrica) en el suministro las medidas del producto.	Unidad	Unidad	150
10	44122104-001	Clips chico de metal	Clips chicos de metal. Características: Niquelados, punta ovalada. Tamaño: N° 3. Presentación: Cajas pequeñas de 100 unidades.	Unidad	Caja	100
11	44122104-003	Clips grande de metal	Clips grandes de metal. Características: Niquelados, punta ovalada. Tamaño: N° 8. Presentación: Cajas pequeñas de 100 unidades.	Unidad	Caja	100
12	31201610-003	Cola para pegar	Cola carpintero para pegar papel, cartón y cartulina de 100 ml, a satisfacción de la convocante Presentación en envases de 1 kl.	kilo	frasco	100
13	44121802-002	Corrector Líquido.	Corrector líquido de 18 ml, como mínimo. A base de agua para textos, impresos, fax o fotocopias, cobertura perfecta, secado rápido, no tóxico e inodoro. Con sello de garantía.	Unidad	Unidad	100
14	60121108-018	Cuaderno Universitario Tapa Dura	Tipo: Cuaderno Universitario, Tapa Dura: Si Anillado Metálico: Sí. Formato de Páginas: Con rayas. Cantidad de Hojas: 200 hojas.	Unidad	Unidad	50
15	44121612-003	Cutter mango de plástico grande	Cutter grande con mango de plástico, de hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seccionable y recambiable.	Unidad	Unidad	20
16	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Desgrapador de colores varios. Quita grapas sin estropear el papel. En forma de pinza. Material cromado con protector de plástico. De alta resistencia. Colores varios.	Unidad	Unidad	20
17	43201811-001	DVD Grabable	Tipo: DVD Grabable., Velocidad Máxima: 8x, Capacidad: 4.7 Gb., Contenido: 50 unidades por Tubo.	Unidad	Tubo	30
18	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas	Etiquetas autoadhesivas cajas de 500 hojas 2 columnas de 16 etiquetas. Total 8.000 Etiquetas. Etiqueta para impresora matriz de punto o matricial	Unidad	Caja	2
19	14111531-001	Libro de Actas	Libro de Actas tapa dura de 200 hojas a una raya con numeración de página. Color Negro	Unidad	Unidad	30
20	60121526-001	Lapicera	Lapicera Flotin N° 0,7. Con carga incluida de tinta en negro	Unidad	Unidad	10
21	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Marcador resaltador de texto de diferentes colores, punta gruesa. Cajas x 12 unidades.	Unidad	Caja	20

22	43202005-006	Memoria USB 8GB	Memoria USB, tipo Pen Drive de 8 Gb. Tecnología USB 3.0, como mínimo.	Unidad	Unidad	75
23	43202005-007	Memoria USB 16GB	Memoria USB, tipo Pen Drive de 16 Gb. Tecnología USB 3.0, como mínimo.	Unidad	Unidad	35
24	53121603-003	Sobre de plástico	Sobre de plastico con cierre 10 cm x 15 cm	Unidad	Unidad	100
25	44101716-001	Perforadora estándar	Perforadoras de colores claros, <b>metal reforzado</b> . Tamaño Mediano, para 100 hojas de 80 gr./m <sup>2</sup> , como mínimo, resortes de metal, perforadores de acero inoxidable, topes de metal por cada perforador, barra de metal horizontal, remachada metalmente a la tapa pulsadora, capuchón plástico, contenedor plástico de residuos.	Unidad	Unidad	50
26	44101716-001	Perforadora de alta capacidad	Perforadora grande de alta capacidad. Para 200 hojas de 80 gr./m <sup>2</sup> , como mínimo, resortes de metal, perforadores de acero inoxidable, topes de metal por cada perforador, barra de metal horizontal, remachada metalmente a la tapa pulsadora, capuchón plástico, contenedor plástico de residuos.	Unidad	Unidad	10
27	26111702-002	Pila Alcalina AA No Recargable	Pila alcalina AA No Recargable de <b>Alta</b> Duración. Presentación en Blíster de 4 unidades.	Unidad	Blister	350
28	26111702-003	Pila Alcalina AAA No Recargable	Pila alcalina AAA No Recargable de <b>Alta</b> Duración. Presentación en Blíster de 4 unidades.	Unidad	Blister	110
29	44111905-001	Pizarra Acrílica con Pedestal	Pizarra Acrílica blanca con estructura de soporte y pedestal de sujeción c/ porta objetos. De alta duración y robustez. Medidas: 90 x 60 cm.	Unidad	Unidad	5
30	44111905-003	Pizarra Acrílica colgante	Pizarra Acrílica blanca con sujetadores para colgar. De alta duración robustez. Medidas: 90 x 120 cm.	Unidad	Unidad	5
31	44111905-001	Pizarra Acrílica con Pedestal	Pizarra tipo rotafolio con estructura de soporte y pedestal de sujeción c/ porta objetos. De alta duración y robustez. Medidas: 90 x 60 cm.	Unidad	Unidad	5
32	44111905-003	Pizarra Acrílica colgante	Pizarra tipo rotafolio con sujetadores para colgar. De alta duración robustez. Medidas: 90 x 120 cm.	Unidad	Unidad	5
33	44111509-010	Porta documento	Folio de plástico transparente tamaño oficio. Paquetes de 100 unidades.	Unidad	paquete	5
34	44111509-007	Porta lápices mediano	Porta lápices/clips/tacos de polímero con secciones para bloc de notas y porta objetos.	Unidad	Unidad	5
35	24111503-9999	Bolsas con Burbuja para Embalaje	Plastico burbuja transparente por 120 mts.	Unidad	Unidad	10

36	44121615-001	Presilladora Mediana	Presilladora Medianas de colores claros, Metal reforzado. Hasta 50 hojas, como mínimo.	Unidad	Unidad	50
37	44121615-001	Presilladora Grande de alta capacidad	Presilladora Grande de para bloques de papel. Metal reforzado. Hasta 200 hojas, como mínimo.	Unidad	Unidad	10
38	44121619-001	Sacapuntas	Sacapuntas macizo de 1 agujero con reservorio de desechos. Lamina de acero inoxidable de alta duración.	Unidad	Unidad	100
39	44121604-001	Sello automático	Sellador automático rectangular con sistema de autoentintaje, tamaño máxima de sellado 14 x 38 mm, como mínimo. Con lámina de hasta 4 líneas, como mínimo.	Unidad	Unidad	30
40	44121604-006	Sello numerador o foliador automático	Sello Foliador automático de acero inoxidable de alto performance. 7 dígitos como mínimo. Metálico, impresión multiple del mismo numero de folio. Incluye lápiz plástico para girar los dígitos, incluye tinta y 2 cojinetes. Instructivo en español.	Unidad	Unidad	5
41	44122008-001	Separadores de plástico en hojas	Hojas separadoras de plástico o polímero, en colores y pestañas señaladoras. Tamaño A4. En paquetes de 10 unidades, como mínimo.	Unidad	paquete	100
42	44111901-999	Tablero panel de corcho	Tablero o panel de corcho para sujeción de papeletas y/ anuncios. Medidas: 70 x 100.	Unidad	Unidad	5
43	44121618-001	Tijera de oficina	Tijera mediana de 6" con mango de plástico reforzado.	Unidad	Unidad	50
44	44121902-002	Tinta para sello	Tinta para almohadilla surtido en color azul	Unidad	Unidad	30
45	14111514-001	Papel autoadhesivo	Papel autoadhesivo para mensajes cortos y recordatorios Block de 100 hojas en paquetes de 10 blocks.. Tamaño 4 cm. X 5 cm.	Unidad	paquete	50
46	14111514-001	Papel autoadhesivo	Papel autoadhesivo para mensajes cortos y recordatorios Block de 100 hojas en paquetes de 10 blocks. Tamaño 7 cm. X 5 cm.	Unidad	paquete	50
47	44122025-007	Tapa para encuadernación	Tapa para encuadernación en plastico tamaño A4 paquetes de 100 unidades. Transparente	Unidad	paquete	10
48	44122025-003	Contratapa para encuadernación	Contratapa para encuadernación en plastico tamaño A4 paquetes de 100 unidades. Varios colores	Unidad	paquete	10
49	44122120-001	Espirales	Espirales de plastico para encuadernación No. 7 en paquetes de 100 unidades	Unidad	paquete	2
50	44122120-001	Espirales	Espirales de plastico para encuadernación No. 9 en paquetes de 100 unidades	Unidad	paquete	2

51	44122120-001	Espirales	Espirales de plastico para encuadernación No. 17 en paquetes de 100 unidades	Unidad	paquete	2
52	44122120-001	Espirales	Espirales de plastico para encuadernación No. 29 en paquetes de 100 unidades	Unidad	paquete	4
53	44122016-001	Aprieta Papel	Aprieta papel tipo pinza de 19 mm en caja de 12 unidades	Unidad	caja	20
54	44122016-001	Aprieta Papel	Aprieta papel tipo pinza de 32 mm en caja de 12 unidades	Unidad	caja	20
55	44122016-001	Aprieta Papel	Aprieta papel tipo pinza de 41 mm en caja de 12 unidades	Unidad	caja	20

**LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS HEWLETT-PACKARD**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U. M.	Presentación	Cantidad
1	44103103-001	Toner para impresora	Toner CE255A original negro para impresora HP Laserjet P3015	Unidad	Caja	35
2	44103103-001	Toner para impresora	Tóner 05 A original para impresora HP Laserjet P2035	Unidad	Caja	8
3	44103103-002	Toner para impresora	Toner CE530A original negro para impresora HP Color Laserjet CM2320	Unidad	Caja	22
4	44103103-002	Toner para impresora	Toner CC531A original cyan para impresora HP Color Laserjet CM2320	Unidad	Caja	24
5	44103103-002	Toner para impresora	Toner CE532A original amarillo para impresora HP Color Laserjet CM2320	Unidad	Caja	23
6	44103103-002	Toner para impresora	Toner CE533A original magenta para impresora HP Color Laserjet CM2320	Unidad	Caja	17
7	44103105-001	Tinta para impresora	Cartucho de Tinta 88Cyan para impresora HP K8600	Unidad	Caja	6

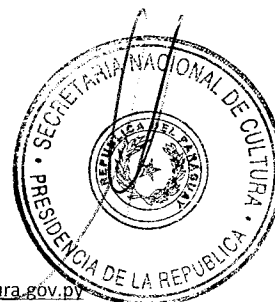
**LOTE N° 3: CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS LEXMARK**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U. M.	Presentación	Cantidad
1	44103103-001	Toner para impresora	Cartucho 540U original negro, de Ultraalto Rendimiento para impresora monocromática Lexmark MS610	Unidad	Caja	15

5.3 El monto del presente contrato en el Lote N° 1 "Útiles e Insumos de Oficina" es de **Gs. 50.701.050 (Guaraníes cincuenta millones setecientos un mil cincuenta)**, en el Lote N° 2 "Consumibles para Impresoras Hewlett-Packard" es de **Gs. 79.848.070 (Guaraníes setenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil setenta)** y en el Lote N° 3 "Consumibles para Impresoras Lexmark" es de **Gs. 16.950.000 (Guaraníes diez y seis millones novecientos cincuenta mil)**.

**MULTIMERC S.R.L.**  
Importación y Exportación

Direc. 14 de Mayo N° 1362 of Los Rios, Tel.: (+59521) 493-533  
E-mail: www.multimerc.com.uy@gmail.com  
R.U.C.: 80064436-8



**5.4** El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

**5.5** La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

## **6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

**6.1** El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.

## **7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

**7.1** Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Sede Central de la Secretaría Nacional de Cultura sito EEUU N° 284 esq. Mcal. Estigarribia.

## **8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

**8.1** La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura.

## **9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

**9.1** La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

## **10. MULTAS.**

**10.1** Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

**10.2** La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".



## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).


## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

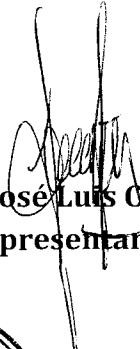
12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 02 días del mes de junio del año dos mil diez y seis.

  
**Guido Antero Núñez Fleitas**  
Representante Legal

  
**José Luis Carrillo**  
Representante Legal

  
**Mabel Causarano**  
Ministra - Secretaria Ejecutiva

**MULTIMERC S.R.L.**  
Import. y Export.  
Direc. 14 de Mayo N° 362 cl. Lugano. Tel.: (595) 2100-1111  
E-mail: www.ventas.multimerc.com.py  
C.U.C.: 8894415

